

Neumonía Atípica

Informa la Concejalía de Mercados y Abastos

Ante los hechos lamentables que se vienen produciendo en España, al que, no es ajeno, tampoco Puertollano, como consecuencia de la utilización para el consumo, de aceite de COLZA DESNATURALIZADO, mezclado con aceite de oliva, principalmente con el refinado, que es el más caro, y por lo tanto, produce más ganancias, con el añadido de ciertas ANILINAS, compuestas en buena parte de productos tóxicos y nocivos para la salud humana y, habida cuenta de la carencia que tenemos en Puertollano y provincia, de laboratorios dotados de los medios precisos para los análisis convenientes para detectar con exactitud, qué partida de aceite está o no envenenada; esta Concejalía de Mercados y Abastos, tiene el deber de hacer a toda la población en general, las siguientes puntualizaciones, independientemente de la información que ya se dió por Radio Popular de Puertollano, en el programa siete días municipales, correspondiente al día 19 pasado.

Respondiendo a los consejos que, yo, personalmente, a través de Radio Popular di a la población, para que todo aceite que no ofreciera garantía, fuera destruido o se hiciera desaparecer por el medio más conveniente; muchos ciudadanos me preguntan y, preguntan en los medios municipales, qué deben hacer con esos aceites, así como si hubiera posibilidad de que se les analizara.

A tales efectos y, con el deseo de servir a la población, esta Concejalía, se puso al habla con el Jefe Provincial de Comercio Interior, a fin de, si era posible, establecer un sistema a través del Ayuntamiento de nuestra localidad, para que, en algún medio o laboratorio provincial, se pudiera hacer el correspondiente análisis para poder determinar si algún aceite de los comprados a granel pudiera salvarse de su destrucción.

El resultado de tal gestión, ha sido negativo ya que, para el tipo de análisis que se requiere, sólo existen en España, los

laboratorios de Majadahonda en Madrid y otro en Sevilla, según me manifiesta el propio Jefe Provincial de Comercio Interior, cosa que, por otra parte, yo ya sabía por conversaciones mantenidas en anteriores entrevistas.

Ante las más de 50 muertes que ya han pagado el tributo de este falseamiento del producto, producidas por lo que se ha dado en llamar neumonía atípica, pero que no es sino un envenenamiento claro producido por el aceite DESNATURALIZADO DE COLZA, al ser mezclado con el de oliva, con el añadido de ANILINAS NO-CIVAS, causante de estos males, sin escrúpulos de quienes sólo ven el beneficio que les pueden suponer sus maniobras comerciales fraudulentas, sin importarles para nada la salud pública, esperemos que las Autoridades responsables y a quienes compete el esclarecimiento de estos hechos, aún dudosos, descubran de una vez, quiénes son estos malos ciudadanos, asesinos directos de gente inocente y que, el peso de la justicia, caiga con todo su rigor sobre ellos, para escarmiento de todos los posibles infractores de la Ley.

Como consecuencia de todo ello, esta Delegación de Mercados y Abastos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, informa y aconseja:

1º —Que nadie compre aceite a granel de lo que se va ofreciendo a domicilio, por barato que le parezca el producto, pues en ello, les puede ir la enfermedad o la muerte.

2º —Que tampoco se compre aceite a granel en ningún establecimiento permanente, en tanto no tenga las garantías máximas.

3º —Que el aceite se compre envasado y, al hacer la compra, se debe de exigir y comprobar los siguientes hechos:

a) Que el envase lleve la etiqueta correspondiente.
b) Que la misma ponga como garantía característica del producto (marca comercial registrada o identificada, el envasador o fabricante, denominación del producto, grado de acidez,

contenido neto y cuál es el número de registro sanitario).

c) Que el envase vaya perfectamente cerrado-precintado-para evitar manipulaciones.

d) Que el envase no tenga exudación aparente ni deformaciones sensibles. Cuando el envase presenta exudaciones (como si sudase) o deformaciones, indica que el mismo no es resistente a la agresión que produce el aceite, con lo cual el producto puede ser contaminado bacteriológicamente, y sobre todo, el aceite puede perder las características originales.

No es bueno tampoco utilizar aceites muy recalentados, porque con ellos se origina una sustancia llamada acroleína, que tiene características de cierta toxicidad.

e) Todos los aceites envasados no procedentes del fruto del olivo, no se pueden denominar aceites a secas, sino que deben de llevar el apellido, como aceite de girasol, de soja, de cacahuete, etc. Si un aceite procedente de otra semilla que no sea la oliva, sólo se denomina aceite, sin su correspondiente apellido, puede considerarse fraudulenta su venta.

4º —Que si algún ciudadano ve u observa que algún garrafista (vendedor ambulante), va por los domicilios ofreciendo o, simplemente que los vende por las calles, debe de forma inmediata, dentro de la obligación moral que todos tenemos de mirar por la salud pública, llamar a la Policía Municipal, Telf. 42 00 80 o al Delegado de Mercados, Telf. 42 30 66 (Mercado Central) o 42 15 00 Ayuntamiento, para que de inmediato se tomen las medidas pertinentes. Igualmente, se puede avisar a cualquier clase de Autoridad local, todas interesadas en la erradicación del mal que nos aqueja.

5º —Todo aquel ciudadano que tenga en su domicilio aceite que haya comprado a granel o en garrafas de plástico, sin la etiqueta de garantía precisa y necesaria, debe de forma inmediata hacerlo desaparecer; pues siempre será mucho mejor el tirar unas pesetas, que correr el riesgo de una enfermedad y en el peor de los casos, morir.

6º —Si algún ciudadano, así lo prefiriera, porque no sepa cómo hacer desaparecer el referido aceite, puede entregar sus garrafas con su contenido, a la Policía Municipal que, ejercería esta misión.

7º —Tampoco este tipo de aceite envenenado o dudoso, puede ni debe ser utilizado para hacer jabón, ya que, por el simple contacto, según versión oficial, puede provocar la enfermedad.

Es cuanto esta Concejalía de Mercados y Abastos, tiene que hacer público para general conocimiento, esperando que con el mejor de los deseos de colaboración entre todos unidos, podamos contribuir con nuestra propia autodefensa, a la desaparición del mal que nos amenaza.

Junio de 1981
EL CONCEJAL DELEGADO
DE MERCADOS Y ABASTOS
Fdo. Antonio Mansilla Vigara

Comunicado de U. G. T.

La situación creada estos últimos días, en la empresa Nervión Spie, ha vuelto a poner de moda, las dificultades que el Sector de Montajes atraviesa en el Complejo Industrial de Puertollano. Dificultades, que a nuestro juicio, son consecuencia de:

— Falta de seriedad de las empresas afectadas, que no son capaces de aunar criterios para llegar a soluciones.
— Despreocupación por parte de las empresas principales, a la hora de conceder las ofertas de trabajo, ya que sólo tienen en cuenta la cuantía económica.

En cuanto a la falta de seriedad de las empresas afectadas, no lo decimos de una forma gratuita, ya que por parte de los Sindicatos, se ha intentado varias veces, reunirlos a fin de avanzar en las soluciones, y siempre nos hemos encontrado, en que cada empresa, se encerraba en su mundo, sin tener oportunidad de llegar a acuerdos entre ellas.

Los de las empresas principales, es sin lugar a dudas, el tema más preocupante, y decimos esto, sin ánimo de ofender a nadie, pero con la firmeza necesaria para denunciar hechos, que en muchos casos, pasan a ser abusivos. Creemos que no hará falta señalar muchos ejemplos, pero si los más clarificadores:

a) A la hora de ofertar por un trabajo, siempre tiene que haber diferencias, ya que las empresas con estructuras propias, tienen unos gastos generales, así como costos salariales más elevados, (esto, no se tiene en cuenta). Mientras que las cooperati-

Continúa página siguiente

Viene de la página anterior

vas que se han formado, así como alguna S. L., con un costo mínimo, se limitan a coger gente del paro, pagándole por debajo del resto de las empresas, pero trabajando más horas que un reloj, con la aquiescencia, sino imposición, de las Empresas principales.

b) El tema, ya señalado de las horas extraordinarias, que convierte al sector en un verdadero mercado de intereses. Mercado potenciado por la inhibición de las empresas principales por no hacer cumplir las leyes en este sentido a las empresas que contratan.

Después de éste análisis telegráfico, pasamos a dar nuestra alternativa a los dos problemas a solucionar:

1º- Mantenimiento de las actuales plantillas en las distintas empresas.

Para esto, nosotros proponemos, lo que está en mente de todos, es decir, mejor reparto de la actual carga de trabajo, esto ha de significar, que en las actuales circunstancias, y mientras existan empresas sin ocupar a su gente, no se conceda ninguna oferta a aquella que sí lo tenga; al mismo tiempo, habría que señalar una escala, para que las ofertas, fuesen a las empresas, según el volumen de obra, y por tanto de la cantidad de trabajadores necesarios para esa obra. Para poder garantizar que esto sea así, se haría imprescindible, la presencia de los distintos comités de empresas, en las mesas de contratación.

2º- Masificar el empleo.

Con independencia del mantenimiento de las plantillas de fijos, hay otro objetivo a cubrir, y es precisamente, el de tener la mayor cantidad posible de trabajadores, en las oleadas de trabajos intermitentes que se producen, principalmente en las paradas, para esto, la solución, creemos que es más sencilla; basta con que las empresas principales, prohiban realizar tantas horas extraordinarias, sólo se trata de cumplir la ley, y de que exista un mínimo de organización, ya que en vez de tener dos relevos de 12 horas, como suele pasar, se pueden tener tres relevos de 8 horas.

Ya sabemos que las solu-

ciones que proponemos, todos las pensamos, pero lo que hace falta, es voluntad real de solucionar el problema, fundamentalmente, por aquellos que tienen en sus manos esta posibilidad. La U.G.T., hace pública su alternativa, para que, si esto es posible, sirva de llamada a todos los afectados, y se pueda caminar con rapidez, hacia la solución definitiva.

Casa Municipal de Cultura

Mesa Redonda sobre el Paro

El día 25 de Junio a las ocho de la tarde tuvo lugar en la Casa de la Cultura una conferencia sobre el empleo y paro de la provincia, con la representación de la Administración, CEOE y sindicatos CC.OO. y UGT.

El salón de actos de la Casa de la Cultura estaba prácticamente abarrotado de público. El moderador de la charla fue el Sr. Alfonso González, Director de la mencionada Casa de la Cultura. El acto transcurrió con gran normalidad e interés por parte del público y de los conferenciantes.

La conferencia consistió en dos rondas de preguntas a cada uno de los integrantes de la mesa: José Luis Rivas, Delegado Provincial de Trabajo, Alfonso Segura Nájera, Presidente de la Confederación Provincial de Empresarios, Francisco García Zapata, inspector de Trabajo, Reyes Hidalgo, Secretario de la Unión Provincial de CC.OO. y Emilio Castro, Secretario Provincial de UGT.

Se inició la ronda con la intervención del presidente de los empresarios, Sr. Segura Nájera, que dió como positiva la firma del ANE, diciendo: "no nos podemos llenar de ilusiones con el acuerdo ya que está incompleto por que no se estudian los problemas económicos. Los obreros han hecho un gran esfuerzo, no obstante todavía faltan algunas concreciones a los acuerdos desde el punto de vista empresarial, como medios de financiación para pequeñas y medianas empresas..."

Insistió también en la necesidad de una Caja de Ahorros propia que podía suponer un desarrollo industrial para Castilla-La Mancha.

En segundo lugar intervino el Sr. Rivas, delegado del Ministerio de Trabajo, que basó su intervención en lo positivo de la firma del ANE y dijo: "Creo que es un esfuerzo importante para las bases fundamentales de lo que en el futuro puedan ser las reglas de juego".

El Sr. García Zapata, Inspector de Trabajo inició su intervención diciendo que la Provincia de Ciudad Real a partir del año 1970 con el cierre de las minas se produjo una

investigación minera y un plan de infraestructura de carreteras y ferrocarriles, de los que tan necesitada está la provincia, todo ello crearía nuevos puestos de trabajo.

Hizo referencia también al ANE, señalando que las centrales sindicales habían demostrado con el diálogo, el poder de los trabajadores.

En último lugar hizo su intervención el Sr. Emilio Castro, Secretario de UGT, que hizo un repaso general del paro agrícola de la provincia, manifestando que el sector agrícola tiene capital importancia en la economía de un país, y la mayoría de los trabajadores del campo en nuestro país pasan de los 50 años de edad, la gente joven no quiere trabajar en el campo porque no está lo suficientemente atendido.

Habló también de la poca cantidad de la Caja de fondos para el empleo Comunitario, (25 millones en la provincia de Ciudad Real y para todo el año, mientras que Jaén sólo en un mes obtuvo 200 millones) ya que 1.500 millones al año aseguran un mínimo de 25 jornales al mes.

Hizo mención también de la riqueza agropecuaria y las necesidades que tiene la zona del Campo de Montiel, en donde hoy en día se está pasando hambre. Por último, tuvo lugar un pequeño coloquio entre los asistentes y los distintos integrantes de la mesa.

PALMIRA MALDONADO



GRAN PARTICIPACIÓN